

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA IMGUNA Y ASOCIADOS S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, a las ocho horas y treinta minutos, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA IMGUNA Y ASOCIADOS S.A.", en el domicilio de la compañía, situado en la Cda. Garzota Av. Guillermo Pareja numero 11 intersección Rene Hidrovo Manzana 16 Conjunto SIN Bloque SIN Edificio: BOKERTOV Piso 2 Oficina 02, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (800) acciones. con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos; 1. - ESPINOZA NAREA STEPHANNY YULIANA, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) acciones; 2. - YONFAT VILLACIS YIRA DANIA, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones;

Actúa como presidente de la Junta la señora ESPINOZA NAREA STEPHANNY YULIANA, la señora YONFAT VILLACIS YIRA DANIA, Gerente General actúa como secretario, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

El presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación, y acorde con el segundo punto del Orden del Día, La presidenta sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Se hace conocer que no hubo movimiento contable; Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que, de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor ESPINOZA NAREA STEPHANNY YULIANA, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora C.P.A. VALERIE VELEZ MARTINEZ, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora C.P.A. VALERIE VELEZ MARTINEZ, por unanimidad de los asistentes, por lo que la presidenta lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de UN año. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidente dispuso que, por secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA IMGUNA Y ASOCIADOS S.A.", siendo las once horas.



ESPINOZA NAREA STEPHANNY YULIANA  
PRESIDENTE



YONFAT VILLACIS YIRA DANIA  
SECRETARIO

**COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA IMGUNA Y ASOCIADOS S.A.**



ESPINOZA NAREA STEPHANNY YULIANA  
ACCIONISTA



YONFAT VILLACIS YIRA DANIA  
ACCIONISTA